

195  
mayor; D Juan Pau.<sup>a</sup> Peragallo; D Juan. <sup>336</sup> ~~Alfara~~  
D Nicolas Lamberti; D Juan. ~~de~~ Rivera; D Vicoriano  
Lamy; D. Lope Valcarlos; y D. Juan. ~~de~~ Ronque Rey  
D. Juan. ~~de~~ Pecho Diputado al Com.<sup>o</sup> y D. Vicente  
Aurich Reg.<sup>r</sup> y Procurador Sindico grat. y Acord.  
non lo firmare

Cit.  
En este Ayuntamiento de Juan Gallardo Doctor en  
Sala Certifico haver Cito para su Celebracion a todo  
los Cavalleros Reg.<sup>r</sup> Diputados y Audiencia que han  
podido ser acord.

Carta de Union en este Ayuntamiento una Carta escrita por la  
Ciudad de Lora con fecha en ella a Diez y seis del  
Corriente participando segun la Real Or.<sup>n</sup> que autor  
ta el permiso que se le ha concedido por el Rey para  
para a este Pueblo apremiarse a los Señores  
y A.<sup>l</sup> y tributarse sin repeti. Cuya noticia se  
comunica por la satisfaccion que dice le muestra  
ya y afirma que los auxilios que necesitan los  
comercios y el binado para se oprimase se le ha  
ya quosam. y la Carta entendida por esta Ciudad  
operandose con dudo con dicho motivo, y contra  
tacion que debe darse a la referida Carta Acord.  
en va ser en este Ayuntamiento sin Abogado

